

MEMORANDUM

PARA: Socios de CAJA DE AHORRO

DE: Caja de ahorro empleados ADFSFA

ASUNTO: Entrega de ahorro

FECHA: 4 de diciembre de 2012

De acuerdo a la experiencia de años anteriores y de un sin número de comentarios de socios ahorradores en el sentido de que, para muchos de ellos, la entrega del ahorro en este mes de diciembre NO les es de utilidad, ya que lo tienen destinado para otros proyectos, que planean en otras fechas posteriores a este mes de diciembre, ejemplo de estas actividades pueden ser, vacaciones de semana santa, inscripciones en la escuelas de sus hijos, o juntar este monto que las demás prestaciones para la compra de algún vehículo o algún mueble para sus casas etc.

Debido a lo anterior, para este ciclo, se hace la propuesta, de que a aquellos socios que deseen disponer de su ahorro hasta el próximo año, claro que con sus respectivos intereses nos lo notifique en los próximos dos días llamando directamente a la Srta Andrea Espinoza, en el teléfono 686- 2200 en la extensión 2221 y 2217.

Para los socios que opten por esta opción, tendrán su ahorro más los intereses ganados como saldo inicial para el siguiente ciclo y se les asegura que a la siguiente semana de haber solicitado retirar su ahorro completo o parcial tendrán su cheque sin demora, para los socios que no lo soliciten se les hará la entrega como tradicionalmente se ha venido haciendo.

Esperamos que lo anterior sea del agrado de ustedes.

A T E N T A M E N T E .

Departamento de Caja de Ahorro Empleados ADFSFA